



RESOLUCIÓN N° 21 /25.-

Neuquén, 26 de junio de 2.025

VISTO:

Lo establecido en los artículos 5° y 8°, de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal; y

CONSIDERANDO:

Que, por Acuerdo 6479, pto. 11 del Tribunal Superior de Justicia, se designó al Dr. Gastón Guillermo Rodríguez, DNI N° 37.349.591, en el cargo de Asistente Letrado, categoría MF6, con destino a la Unidad Fiscal Única de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala.

Que, por igual Acuerdo Administrativo, en su pto. 12 se designa a la Dra. Lucia Yael Lucero, DNI N° 39.132.060, en el cargo de Asistente Letrada, categoría MF6, con destino a la Unidad Fiscal Única de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes.

Que se facultó al Fiscal General para recibir el juramento de ley y fijar fecha y hora para su formalización.

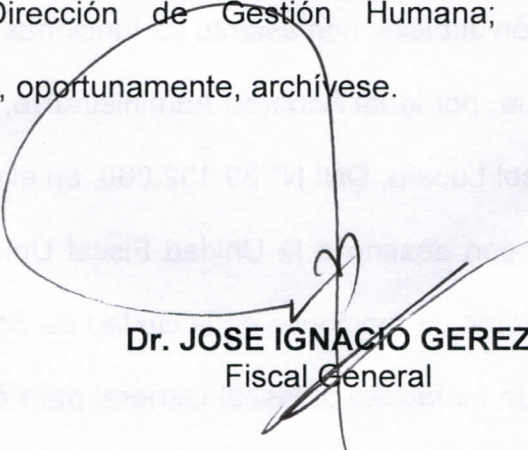
Por ello, en virtud de lo establecido por dicho Acuerdo Administrativo y lo que prevé la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal;

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **FIJAR** el día 26 de junio del año en curso, a las 12 horas, en la sede de la Fiscalía General, como fecha y lugar de juramento de los Dres. **GASTON GUILLERMO RODRÍGUEZ**, DNI N° 37.349.591 y **LUCIA YAEL LUCERO**, DNI N° 39.132.060, en el cargo de Asistente Letrado, categoría MF6, con destino a la Unidad Fiscal Única de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala, el primero, y con destino a la Unidad Fiscal Única de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes, la segunda.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia y a la Dirección de Gestión Humana; publíquese en www.mpfneuquen.gov.ar y, oportunamente, archívese.



Dr. JOSE IGNACIO GEREZ
Fiscal General